

LOTERIA de Beneficencia Municipal de Quito

PARA EL MIERCOLES 25 DE DICIEMBRE DE 1918

SORTEO EXTRAORDINARIO NUMERO 9

Se efectuará en la plaza de la Independencia a las 4 de la tarde.

Este sorteo debió verificarse el 10 de agosto último y por disposición de la Junta se postergó para la fecha indicada.

Se han puesto a la venta 60.000 números enteros, color azul, a un sucre cada uno, dividido en quintos de a veinte centavos de sucre. Los billetes están numerados desde el 20.000 hasta el 79.999, dando al público los siguientes premios:

Primer premio \$ 10.000

10 aproximaciones a sp. 20 cada una.....	200
20. Premio.....	100
10 aproximaciones, a sp. 4 cada una.....	40
30. Premio.....	300
10 aproximaciones, a sp. 5 cada una.....	50
40. Premio.....	100
10 aproximaciones, a sp. 4 cada una.....	40
50. Premio.....	1.000
10 aproximaciones, a sp. 6 cada una.....	60
60. Premio.....	200
10 aproximaciones, a sp. 4 cada una.....	40
70. Premio.....	100
10 aproximaciones, a sp. 4 cada una.....	40
80. Premio.....	300
10 aproximaciones, a sp. 5 cada una.....	50
90. Premio.....	200
10 aproximaciones, a sp. 5 cada una.....	50
100. Premio.....	1.000
10 aproximaciones, a sp. 5 cada una.....	50
110. Premio.....	100
10 aproximaciones, a sp. 4 cada una.....	40
120. Premio.....	200
10 aproximaciones, a sp. 4 cada una.....	40
130. Premio.....	200
10 aproximaciones, a sp. 4 cada una.....	40
140. Premio.....	200
10 aproximaciones, a sp. 4 cada una.....	40
150. Premio.....	1.000
10 aproximaciones, a sp. 6 cada una.....	60
160. Premio.....	400
10 aproximaciones, a sp. 4 cada una.....	40
170. Premio.....	300
10 aproximaciones, a sp. 4 cada una.....	40
180. Premio.....	200
10 aproximaciones, a sp. 4 cada una.....	40
190. Premio.....	200
10 aproximaciones, a sp. 4 cada una.....	40
200. Premio.....	5.000
10 aproximaciones, a sp. 10 cada una.....	100
5.400 Reintegrados, a sp. 1.....	5.400
600 Asimilaciones, a sp. 4.....	2.400

Suman..... sp. 30.000

6.220 números agraciados entre suertes y premios.

NOTAS.—Las asimilaciones no tienen derecho a reintegro.

Los billetes agraciados serán pagados desde el día siguiente del sorteo, de 1 a 4 de la tarde todos los días hábiles, en la Administración, Plaza de la Independencia, bajos del Palacio Nacional.

El billete es el único comprobante para el pago.

El derecho de percibir el valor de las suertes y premios caduca a los seis meses de verificado el sorteo.

Las suertes vueltas a jugar tienen el 20 por ciento de descuento según el Art. 17 del Reglamento.

La venta en la oficina de la Administración es sólo por números enteros.

Las compras en la Administración tienen los siguientes descuentos: de sp. 2 a sp. 10 el 15 por ciento; de sp. 11 en adelante el 18 por ciento.

El pago de los números de esta Lotería está garantizado por el Tesoro Municipal.

La oficina, a petición, arregla sobres de cualquier precio, consultando el más variado surtido de números, los que quedan registrados en su archivo.

El Administrador.—José R. Boada Y.

URGENTISIMO

Para inmunizarse contra la terrible TIFOIDEA, los buenos facultativos aconsejan siempre el uso de la exquisita AGUA MINERAL natural del Inca.

Desconfíese de las imitaciones y impurezas de otras aguas

Nov. 29

menos poderosa de la educación de la voluntad, cuyos frutos son la conservación del orden en la vida social y la perfección moral de los asociados.

Esta ligera apreciación o sea, en consideración general, me he permitido formular, acéptese, pues, como una satisfacción a la justicia.

Hombres como el Dr. Mariano Borja, que a su saber unían las inspiraciones de un espíritu desinteresado o, mejor dicho, interesado hasta el sacrificio del peculio personal para beneficiar con las luces de la ciencia a la juventud, han dirigido este Colegio, que se honra con el nombre de un sabio riobambeño, que supo ser patriota cuando aún no teníamos patria. Y aquel ilustre hijo de este suelo generoso, como todos los demás rectores cuyos nombres están escritos en las columnas que decoran este escenario levantado, para rendir sobre él las pruebas del provecho alcanzado por nuestros alumnos, si se exceptúa al que os dirige la palabra en este momento, han merecido bien de la Patria, sus acreedores al respeto de sus conciudadanos y a la gratitud de los alumnos de este Instituto.

Nuestra lucha, nuestra labor ha sido recompensada con tanta benevolencia, que hoy se pone el nombre de nuestro Colegio al lado de los de aquellos Institutos que por su indiscutible valor y su creciente progreso están rodeados del mayor prestigio, y esto, queridos compañeros, me obliga a pedirlos que sigáis contribuyendo, con más entusiasmo y dedicación, si caben, con las intuiciones de vuestra vocación educadora y con cuanto la cultura humana ofrece a la impulsora acción de la Pedagogía, para mantener a la misma o mayor altura ese concepto favorable que alcanza este plantel.

(Concluirá)

EL JARABE DE AMBROZOIN

es un remedio seguro y agradable para todas las afecciones agudas y crónicas de los órganos de la respiración acompañadas de tos, respiración dificultosa, sensación de sofocación, inflamación, expectoración escasa o dolor. Ejerce un efecto sedativo en todo el sistema respiratorio, mitiga la irritación, licúa las secreciones mucosas, estimula la expectoración o disminuye la intensidad y la frecuencia de la tos. Por ser en extremo agradable al paladar, no descomponen el estómago, y es de eficacia especial en casos en que los ór-

ganos de la digestión están debilitados o propensos a afectarse.

El Jarabe de Ambrozoín es preferible a los remedios comunes para la tos, porque no contiene ninguna droga de las que crean hábito de tomarlas. Es particularmente útil en el tratamiento de afecciones pulmonares crónicas.

El proceso Sancho Romero

—10—

Como circulan muchas versiones acerca de las causas que impulsaron a Sancho Romero, ex Jefe de Estación, a dispararse los tiros de revólver, nos acercamos a la Comisaría 1a, Nacional en busca de informaciones al respecto, donde debido a la amabilidad del señor Antonio Betancourt, se nos ofreció el proceso para que nos informemos personalmente.

En efecto, después de leer todas las declaraciones que con mucho interés y acuciosidad han sido tomadas por el señor Comisario, llegamos a convencernos de que Alberto Sancho se disparó el mismo los tiros de revólver y así lo creen también la señora Ramona Romero y Manuel Vicente Romero, madre y tío, respectivamente de Sancho, según consta de sus declaraciones.

Pero entonces, dijimos al señor Comisario, hay contradicción entre lo que consta del proceso y el reportaje hecho a Sancho por un redactor de "El Telégrafo", en el que manifiesta que nos ajenaron la causa de sus heridas.

Hallándose presentes en ese momento la madre y tío del herido, manifestaron éstos que algunas personas le aseguraban a Alberto Sancho que había pena señalada en el Código Penal, para la tentativa de suicidio o suicidio frustrado, como pudiera calificarse al acto cometido por Sancho, y que este motivo es tal vez el que le ha inducido a ocultar la verdad del hecho.

En cuanto al robo nada se ha conseguido descubrir a pesar de las investigaciones practicadas con ese fin. De todas las declaraciones apenas se deduce una ligera presunción que se halla casi del todo desvirtuada por otras circunstancias que constan del mismo proceso.

Tal es el estado de esta complicada causa criminal.

SITIO EN VENTA

El Sr. de un predio, ubicado en la Cacería Primera, Cantón Guaranda, Intendencia Pichincha, lo ofrece en venta toda o en partes, a los interesados, dirijase al suscrito.

Javier Dávalos.

Dic 14—alt.

La renovación del Concejo

Creemos que, en estos momentos, no es hidalgo ni caballero hacer el recuento de las labores de los señores Concejales que cesaron en sus cargos desde ayer, y de los que, habiendo desempeñado la edilicia municipal durante un año, deben continuar en el ejercicio de tan importante puesto en el año próximo venidero. Y lo creemos así, por razones que están al alcance de todos.

De suerte que, prescindimos de ello, y nos encontramos *bis a bis* con los ediles entrantes. Puestos en el caso de hablar francamente, noblemente, sin amilanamientos, adulaciones ni bajezas, hemos de expresar que, si bien es cierto que los nuevos ediles no han sido consagrados por la voluntad popular, toda vez que el derecho de sufragio entre nosotros es una ficción alegórica, sin embargo, el público ha aplaudido la elección por cuanto encuentra que los caballeros que han sido designados para ocupar las curules municipales, son ciudadanos de honradez insospechable, patriotas en la acepción exacta del vocablo, inteligentes, entusiastas y progresistas.

Jóvenes, y por consiguiente sinceros y sanos, no contaminados aún por la ralea mefítica de la politiquilla de campanario; adornados de méritos reales y positivos, y por tanto, ajenos al egoísmo y la envidia circundantes, propios tan sólo de las almas vulgares; de reconocido prestigio social, los distinguidos caballeros, señores: Coronel Alcides Pesantes, Leonardo Davalos y Manuel Benítez, al tomar posesión de sus honrosos y merecidos puestos, tengan el íntimo convencimiento de que, tan cuando en el momento de la elección no fueron augidos por la opinión pública, sino por la bayoneta del esbirro, hoy esa misma opinión ve con complacencia que vayan a la Corporación mencionada hombres que hacen honor al puesto y que, por lo mismo, merecen la confianza de sus representados.

Tienen un enorme campo de acción para desarrollar sus planes de mejoramiento y de reformas, y tienen también compañeros como ellos, que han de colaborar eficazmente en todo lo que diga progreso intelectual y material del cantón, protección de la clase menesterosa y desvalida, fomento de las industrias nacionales, y en todo aquello que está rela-

RAMON MONCAYO V.

orece a su numerosa y distinguida clientela los siguientes artículos:

Abarrotos en general.
Fierro enlozado. Surtido completo.
Cristalería y loza: extenso surtido: confites y galletas finas
Vidrios: variedad de tamaños.
Ferretería: especialidad en tubos para cañería
Licores extranjeros: las marcas más acreditadas.
Aceites y grasas lubricantes.

Renovación constante--Precios reducidos
Se previene a los deudores morosos que, de no cancelar sus cuentas, dentro de 10 días fijos, serán publicados sus nombres irremediamente

Dirección postal: Casilla No. 91

Oct.-2

PREDICCIONES DEL TIEMPO Y UN NEGOCIO libre de posibles eclipses

Si el helicóseo Perú insiste en buscar la guerra, Chile triunfará. Así como, porfiando el que suscribe en vender mil árboles de eucalipto en el fundo "San Pedro" siempre venderá

Dicha arboleda en un 60 por ciento tiene de 18 a 17 años de edad y los restantes de 11 a 12 años.

El último precio de los 1.000 árboles 5.000 sures de contado.

Riobamba Diciembre 17 de 1918

Luis F. Dávalos N.

--Restaurant Max Linder--

Pongo a disposición del público en general y en especial de la juventud riobambeña, un nuevo Restaurant que aseo de inaugurar en casa del Sr. Dr. Alberto Larrea Ch. situada en la esquina del Parque "Maldonado", donde se atenderá con prontitud y esmero y se servirá a cualquier hora, lunches, cenas de te-cadé, chocolate, ponche, beafsteak.

También se recibe comensales a precios módicos. Se permite jugar el cachito y pronto inauguraré el servicio de refresquería. Recomendamos el esmerado servicio y el confort del establecimiento.

También hay reservado para familias.

JOSE LOIS ORTEGA e hijo.

EL MERCADO RIOBAMBEÑO

1918-noviembre, diciembre-1918

Especial rebaja para la temporada

Licores extranjeros y del país, Confeitería, Pastillas de menta, Cristalería en general. Juegos de porcelana, loza inglesa y fierro enlozado. Vidrios planos un variado surtido. Artículos de papelería. Conservas finas. Aceite de comer en tarros chicos y grandes. Fideos surtidos.

Fabulosos descuentos a los compradores por mayor en el almacén de JULIO L. NAVARRETE.
Plaza "Maldonado", bajos de la casa Municipal

cionado con el cargo de Concejero Municipal.

Que no se embote su entusiasmo, eso sí, con los obstáculos que seguramente les interceptarán el camino. Las mediocridades son montones de basura, que hay que alejarlos por salud y ornato: prescinda de las mediocridades. Los envidiosos dan siempre el espectáculo curioso de exhibir sus mejillas acardenaladas por las bofetadas que han recibido del verdadero mérito: abofeteada envidiosos y malines con vuestras acciones y procedimientos. Los elementos retrógrados, apocados y mandos se matan a sí mismos con sus teorías disparatadas y tontas: dejadlos que se mueran de inanición. Los tariscos, los traficantes, los picaros, deben ser echados del templo a latigazos: si éstos os asaltan en vuestro camino, echadlos fuera.....

Y que el lema de las futuras labores sea éste: trabajar por el pueblo y para el pueblo.

Pepito Centellas.

NOTA.—Para no herir la delicadeza del Director de esta hoja, el presente artículo lleva el pseudónimo de su autor, quien no pertenece al Cuerpo de Redacción, agradeciendo, por lo mismo, la publicación, previa la declaratoria de los señores Director y Redactores, relativa a que no se hacen solidarios de las opiniones anteriores.

Propietarios de automóviles:

Para dar cumplimiento al art. 14 de la Ley Reformada

ria de Timbres, se previene a los señores dueños de automóviles que, para el libre tráfico de sus vehículos, necesitan licencia de esta Comisaría, la que concederá siempre que se acompañe diez sures en timbre, sumados a la solicitud que con tendrá la marca de fábrica del carro, el número de cilindros, potencia del motor y mas distintivos.

Los propietarios que no cumplieran con esta disposición dentro del presente año, tendrán que pagar el décuplo del impuesto.

El Comisario 2º Nacional

REMITIDO

Por la Justicia

Con suma indignación hemos sabido que el señor don Luis M. Cadena, conterráneo nuestro, ha sido vilmente ultrajado y calumniado por el señor don Ignacio I. Sáenz; y como hechos de este jaez repugnan a la moral pública, rindiendo parias a la verdad y a la justicia, rechazamos los vejámenes de que ha sido víctima el expresado señor Cadena, manifestándole que esta sociedad ha reconocido y admirada siempre en él las relevantes cualidades que adornan a un buen ciudadano y la competencia y honorabilidad de que deben estar dotados los empleados y funcionarios públicos.

Viva tranquilo el señor Cadena en el seno de esta sociedad que sabe aguilatar sus méritos personales y sociales, y desprecie las inventivas de lenguas viperinas, que no tienen otra misión que la de hinchar su envenenado diente en la buena reputación del prójimo, haciéndose con esto reos de lesa humanidad y despreciable a los ojos del pueblo.

Columbe, a 12 de diciembre de 1918.

Francisco Maldonado, Segundo F. Zúñiga, Mariano Lozano, Francisco E. Maldonado, Gabriel Obregón, Julio Quirola, Rosendo Mayorga, Sabino Vinuesa, Benjamín Paredes, A. Emilia, no Balseca, Ramón Zárate, Eliseo Zárate, Francisco Yanes, Francisco Quirola, Abraham Rodríguez, Benjamín Yaca, Pablo Gaiber, Pablo Ríos, José L. Orozco, Eloy Silva, Luis Mancero, Matías Sagnay, Luis F. Orozco, Julián Ríos, Ignacio Ríos, Rafael Rodríguez, Agustín Vinuesa, Antonio Ponce, Isaac Naranjo, Rafael Orozco, Segundo Carlos Vaca, Luis Marcelllo, Felicia

no Mayorga, Manuel Salazar, Darío Castillo, Andrés Maldonado N., Carlos Orozco, Gabriel B. Obregón, César Veliz, Juan Ponce, Luis T. Orozco, Juan Vinuesa, Espiridión Yanes, Joaquín Yanes, Joaquín Yanes, Pedro Mejía, Pablo Mejía, José María Ríos, Juan B. Zarate, Ricardo Orozco, Jesús Ponce, Segundo Heredia P., Virgilio Losano, José Manuel Malan, Nolberto Ríos.

Columbe, a 12 de diciembre de 1918.

Al señor don

Belisario Chiriboga
Riobamba.

Muy respetado señor:

Habiendo sido vilnerada mi reputación por una persona que se ha declarado mi enemigo, ruego a usted que, en obsequio de la verdad y la justicia, se digne informar, al pie de ésta, acerca de la conducta que he observado, tanto en mi vida privada, como en la pública; esto es en los puestos de Teniente Político y de Secretario de Registro, en esta parroquia de Columbe.

Haciendo votos al cielo por su felicidad y pidiéndole el permiso respectivo para hacer de su respuesta el uso que me convenga, tengo a mucha honra suscribirme de Ud. muy atento S. S.

Luis M. Cadena.

Riobamba, a 13 de diciembre de 1918.

Señor Luis M. Cadena,

Muy estimado amigo:

Gustoso doy contestación a su estimable de doce del presente en la que tengo la satisfacción de contestar que durante el tiempo que Ud. desempeñava el cargo de Teniente Político en la parroquia de Columbe no he sabido nada que pudiera manchar su reputación que como autoridad y hombre particular se ha portado con dignidad y acrisolada omrades.

Autorizó a Ud. para que de esta haga el uso que le convenga.

Belisario Chiriboga

Columbe, a 15 de diciembre de 1918.

Señor Luis Manuel Cadena:

Presente

Apreciado Luis:

En contestación a tu carta, en la que pides informe yo sobre su conducta observada durante el tiempo que desempeñaste como Teniente Político, y posteriormente como Secretario parroquial, tengo a bien informar que en el tiempo de Teniente nadie tuvo motivo para censurar tu conducta, ni la censuraron tampoco, mas, del tiempo de Secretario, conozco que no han dejado de quejarse, acusán-

dote de que te extralimitabas en el desempeño del cargo, lo que tampoco me consta; así, según la última opinión que me he formado, veo que serán injustas las calumnias, porque no faltan enemigos a los hombre honrados.

Esto es cuanto puedo decir en obsequio de la verdad.

Puedes hacer el uso que te convenga de ésta.

Tu afectísimo Cura y Capellán.

José Camilo Gallegos

Riobamba, a 13 de Diciembre de 1918.

Sr. Dn. Luis M. Cadena.

Muy apreciado Luis Manuel:

Contestando a su anterior,

tengo verdadera satisfacción porque Ud. me ha proporcionado la ocasión propicia para exponer de manifiesto sus relevantes prendas de honrabilidad, honradez acrisolada y árduo trabajo, pues Ud. ha manifestado tales dotes ya también como empleado público en todos los cargos que el Gobierno le ha confiado.

Autorizo a Ud para que de esta mi contestación haga el uso que le convenga.

De Ud. obsecante amigo.

Flavio León

COCINERA CON buenas referencias, para servicio de familia de tres personas, se necesita.

Informes en esta imprenta.

C. E. Salvador

Ofrece al público sus servicios en el trabajo de manifiestos, representaciones, solicitudes, remitidos, correspondencias, discursos y demás composiciones literarias, en prosa y verso, y enseñanza de Literatura, Filosofía y Ciencias Sociales a jóvenes escogidos.

HORAS DE DESPACHO:

De 9½ a m., a 2 p. m.;

„ 4½ p. m., „ 6 p. m. y

„ 8 p. m., „ 10 p. m.

CRONICA

Recurso de revisión

El señor Dr. Florencio Pañeres, Juez 1º de Letras, a excitación del Sr. Agente Fiscal, Dr. Helodoro Araujo, quien ha presentado una brillante exposición, ha interpuesto el recurso de revisión ante la Exma. Corte Suprema, de la causa criminal seguida contra Daniel Villacres por asesinato a Simona Toledo, fundándose en que el Jurado que conoció de dicha causa, declaró inocente al criminal, cuya culpabilidad hállase comprobada por las declaraciones

-HACENDADOS-

Llegó: EL BALSAMO DE MIRRA DE HANFORD.

La medicina más apropiada para el uso de las haciendas. Durante 60 años se ha usado este excelente remedio con gran éxito, p. e. en quemaduras, cortaduras, dolores reumáticos y de oído, neuralgia, picaduras de insectos venenosos, úlceras rebeldes etc. etc.

Y para muchas enfermedades de los animales como MATADURAS, heridas gangrenadas, inflamaciones, ubres endurecidas etc. etc.

PRECIO \$ 0.60 el frasco

DROGUERIA ALEMANA.—Riobamba

Agencia de "El Tiempo"

En la Administración de "Los Andes" se aceptan suscripciones a ese prestigioso diario guayaquileño

RFMATE DEL IMPUESTO AL JUEGO

Pongo en conocimiento del público que, por disposición de la Junta Administrativa del Colegio Nacional Maldonado el día sábado 27 del mes en curso, tendrá lugar la subasta del producto del impuesto al juego, en el portal de la casa Municipal, de acuerdo con las siguientes bases:

1a.—Este impuesto, según los artículos 2.346 y 2.356 del Código Civil, comprende el de todos los juegos de azar, aun de cachito, pókar, tresillo, etc.

2.—La pensión anual será la de mil quinientos sucres, en esta forma: mil sucres que corresponden al Colegio Maldonado, quinientos, a la Universidad Central de Quito, pagaderos por mensualidades adelantadas.

3a.—El rematante tendrá fianza hipotecaria o personal a satisfacción de los comisionados de la Junta Administrativa del Instituto.

4a.—Una vez verificada la subasta, la persona que remata el impuesto renunciará todo derecho a intentar, por ningún concepto, acción alguna contra el Colegio, y si lo hiciere, por el mismo hecho pagará una multa igual al doble de la pensión anual, la cual pasará a ingresar a los fondos del Plantel.

Son comisionados para efectuar el presente remate: el Vicerrector del Colegio, Dr. Félix Flor M., el Procurador del mismo Establecimiento, Dr. Alberto Corral y el Sr. Colector D. Manuel M. Benítez.

Riobamba, Diciembre 9 de 1918

El Secretario accidental

de la víctima y de cinco personas más.

Lucido examen

Ante la H. Corte Superior de este Distrito, el señor Alberto Dávalos, rindió ayer un brillante examen de oposición a una de las Escribanías del Cantón Guano. El Tribunal examinador calificó la prueba con la votación de cuatro primeras.

Por qué será?

Muchas personas nos han pedido que preguntemos a la Empresa de luz eléctrica de esta ciudad, el motivo por qué se interrumpen las corrientes eléctricas con tanta frecuencia; pues, algunos se quejan de que por este motivo se rompe el filamento de las bombillas, lo cual viene en perjuicio del público.

Trasladamos el dato a quien corresponda y satisfacemos con ello la curiosidad de nuestros peticionarios.

Por la gripe

La Subdirección de Sanidad ha ordenado nuevamente la clausura de los establecimien-

tos de instrucción con motivo de la aparición de la gripe española en Guayaquil.

¡Económice Ud!

Comprando lo que necesita, en el almacén del suscriptor, quien siempre tiene mercaderías de inmejorable calidad y baratas, como ser: Artículos de lujo, de fantasía,

Casimires, Calzados, Sombreros, etc. etc etc.

Jorge E. Bucaram.

OTRA GANGA

Con facilidades para el pago, se ofrece en renta todo o por lotes una cuadra alfaral situada a dos cuadras de la plaza de San Alfonso; tiene muchísimos enclapitos, frutos y suficiente agua para la irrigación. Esta lindísima propiedad es adecuada para fabricar habitaciones.

Así mismo se vende una quinta situada en la parroquia de Lician.

Las personas que interesen, pueden verse con el suscriptor dueño, en su casa de habitación, situada en la intersección de las calles Creras Cristóbal Colón y Ayacucho.

JOSÉ BRUNO GARCÍA